

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fech
Hora de impresió

Escuela de Musica del Estado de Hidalgo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y se explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1 Autorización e Historia

Se informara sobre:

a) Fecha de creación del ente público

Mediante Decreto expedido por el Ejecutivo del Estado, publicado el quince de noviembre de 2004, se creó la Escuela de Musica del Estado de Hidalgo, como un

b) Principales cambios en su estructura

En la Escuela de Música del Estado de Hidalgo los principales cambios en la estructura han sido la modificación de la subdirección administrativa y la subdirección de extensión cambian para formarse un encargado de departamento de contabilidad una jefatura de oficina tipo c de presupuestos y una jefatura de oficina tipo c de difusión y vinculación.

El Decreto de creación de la Escuela de Musica del Estado de Hidalgo, establece las bases conforme a las cuales se regirá la organización, funcionamiento y atribuciones La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo mediante decreto de fecha 15 de Noviembre de 2004 alinea su reglamentación en las normatividades referidas a regular la organización, funcionamiento y control de Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informara sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las condiciones bajo las cuales opera la Escuela de Musica del Estado de Hidalgo son mediante la autorización de oficios anuales para el ejercicio de los recursos que se emite por parte de la Secretaría de Hacienda, con respecto al presupuesto Anual Estatal, por lo que respecta a los recursos propios es respecto a las cuotas y tarifas actualizadas por la instancia correspondiente.

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3 Organización y Objeto Social

Se informara sobre;

a) *Objeto social.*

I.-Orientar y difundir programas, proyectos y estrategias de atención equitativa a la sociedad, institucionalizando la perspectiva de género como eje rector de la Administración Pública del Estado; Promover y fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Estado.

b) *Principal actividad.*

a) Artículo 2.- El organismo tendrá por Objeto:

I.-Impartir educación musical en los niveles básico, medio, medio superior y superior, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades para preparar profesionales con una solida formación musical y con valores cívicos y éticos.

b) La principal actividad de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo es impartir educación musical en los niveles básicos, medio, medio superior y superior, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación musical y con valores cívicos y éticos.

Se informará sobre:

c) *Ejercicio fiscal.*

e) La Escuela de Música del Estado de Hidalgo tiene como obligaciones fiscales el pago de ISR por honorarios asimilados y la retención de ISR por servicios profesionales.

en terminos de la Ley (Art. 79 Fracción XXIV y art. 86 Fracc. V párrafo 5 y 6 de la Ley del I.S.R.

d) *Régimen jurídico.*

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Alatríste 201 Col. Centro Pachuca Hidalgo C.P. 42000.

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

La Escuela de Música del Estado de Hidalgo actua como retenedor del I.S.R. a las Personas Físicas, por concepto de:

Honorarios asimilados a salarios

Retenciones del 10% por Arrendamiento de Inmuebles

Impuesto al Valor Agregado

La Escuela no efectuara retenciones del IVA por los Servicios Independientes que reciba, por el uso o goce temporal de inmuebles y por el servicio de fletes, de conformidad con el artículo 3 tercer párrafo de la Ley del IVA.

Impuesto Estatal Sobre Nomina

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo realiza pagos de nomina y entera el impuesto correspondiente.

f) *Estructura organizacional básica.*

La Escuela de Música del Estado de Hidalgo cuenta con una estructura organizacional que se menciona a continuación, un Director General, Dos Directores 1 Administrativo y 1 academico,tres Subdirecciones y un encargado de departamento.

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no forma parte de ningun fideicomiso, mandato o analago, no es fideicomitente ni fideicomisario.

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Las políticas contables de la Escuela de Musica del Estado de Hidalgo, observadas en la preparación de los estados financieros son:
Los Estados Financieros se prepararon con base en los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el clasificador por objeto del gasto Federal y las leyes de presupuesto, contabilidad y gasto público federal y estatal.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
Se utilizan las normas NIF. En el caso de las depreciaciones se utiliza el metodo de linea recta.

c) *Postulados básicos.*
Sustancia economica
Entidad Economica
Negocio en Marcha
Devengación Contable
Asociación de costos y gastos con ingresos
Valuación
Dualidad Economica
Consistencia

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.*
Se utiliza para la comprobación del gasto el Manual de gastos de operación e inversión locales, así como las reglas de operación Estatales y federales dependiendo el programa Federal

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5 Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos especificos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros:

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no aplica ningún método de actualización.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene inversiones en acciones en el Sector Paraestatal por lo que no aplica ningún método de valuación.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no aplica ningún método de valuación de sus inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene registrado en su contabilidad ningún calculo actuarial por ser limitado su presupuesto a gastos de operación.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene registradas provisiones.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. La Escuela de Musica como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene registradas reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Se han realizado para corregir registros erróneos y ha modificado el resultado de ejercicios anteriores.
- i) Reclasificaciones: En el periodo que se inform la Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no ha realizado reclasificaciones. j) Depuración y cancelación de saldos. La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo por el periodo que se informa no ha efectuado cancelación de saldos.

6 Posición en moneda extranjera y Protección por riesgo cambiario.

Se informara sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene registrados activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene registrados pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene registradas operaciones en la cuenta de posición de moneda
- d) Tipo de cambio
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no realiza operaciones en monedas distintas de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no actualiza sus operaciones en monedas nacional ya que no realiza operaciones en moneda extranjera.
Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8 Reporte analítico del activo

Debe mostrar la siguiente información:

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Mobiliario	10%
Computo	33.33%
Edificios	3.30%
Intangibles	15%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
En el periodo que se informa no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
A la fecha no se han capitalizado gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no tiene intereses por inversiones financieras por lo que no tiene contemplado cambios.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo como ente de Gobierno del Estado de Hidalgo no cuenta con presupuesto autorizado para realizar obra pública.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo en el ejercicio 2024 no conto con bienes en garantía por embargos de algún litigio, tampoco tuvo títulos de inversión que le hayan entregado en garantía.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo en el ejercicio 2024 no realizo desmantelamiento de activos por lo que no tiene operaciones contables por este concepto.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo optimiza los bienes que son de su propiedad para el correcto uso de los mismos, cuenta con políticas internas de uso y cuidado del equipo de cómputo, mobiliario.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con activos por inversiones en valores.

b) Patrimonio de organismos descentralizados.
La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con activos por patrimonio de presupuesto indirecto.

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con activos por inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con activos por inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

El patrimonio de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo asciende a la cantidad de \$2,569,529.00 (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) constituida por donaciones realizadas por Gobierno del Estado de Hidalgo.

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos N/A

Se deberá informar:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9 Reporte de la Recaudación

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se han recibido recursos fiscales como participaciones por la cantidad de \$2,172,822.00 (Dos millones ciento setenta y dos mil ochocientos veintidos pesos 00/100 a la fecha no se han recibido subsidios por recursos federales.*

La cantidad de recursos propios recaudados es de \$1,164,736.35 (Un millón ciento sesenta y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos 35/100 M.N.)

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo*

Se prevé tener la cantidad de \$10,139,835.00 (Diez millones ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) de ingresos por transferencias para el ejercicio fiscal de 2025. Se prevé una recaudación de \$5,249,191.00 (Cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2025.

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda N/A

Se informará lo siguiente:

a) *La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no tiene contratada deuda pública durante el ejercicio fiscal de 2025.*

b) *La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no tiene contratada deuda pública durante el ejercicio fiscal de 2025.*

11 Calificaciones otorgadas

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no tiene contratada ninguna transacción que sea objeto de alguna calificación crediticia, por el ejercicio fiscal de 2025.

12 Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Se cuenta con un programa de Disciplina, Racionalidad y Eficiencia del Gasto Publico, las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el Servidor Público facultado para ello conforme a la normatividad, existen controles para constatar que los proyectos y/o programas, objetivos y metas son ejecutados y alcanzados en tiempo y forma. Se cuenta con un Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Las metas de los proyectos son evaluadas por la Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo.

13 Información por Segmentos

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con operaciones que sean de una gran diversidad por lo que no considera necesario realizar la presentación de su información de manera segmentada

14 Eventos Posteriores al Cierre N/A

La Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no cuenta con operaciones posteriores al cierre que sea necesario informar por su importancia

15 Partes Relacionadas

En la Escuela de Musica del Estado de Hidalgo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable debiera estar firmada en cada pagina de la misma e incluir al final la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor "

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- 1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, \$1,164,736.75*

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, \$1,164,736.75

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
\$2,172,822.00

2. Los ingresos corresponden a recursos fiscales que ha ministrado la Secretaría de Finanzas Publicas de Gobierno del Estado de Hidalgo por el periodo enero-diciembre 2024

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (4.2.2.1)	2,172,822.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (4.2.2.3)	0.00
TOTAL INGRESOS	\$ 2,172,822.00

Otros Ingresos y Beneficio

3. No se tuvieron otros ingresos.

Gastos y Otras Pérdidas:

- 1 Se realizo el pago de la nomina por un importe de \$2,087,022.00, arrendamiento del inmueble donde se encuentran las oficinas administrativas por un importe de \$49,245.27, de igual manera corresponde al pago de la vigilancia por un importe de \$122,250.10

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (5100)	2,387,346.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS(5200)	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (5500)	0
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 2,387,346.00

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:



ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Importe	
Honorarios asimilados a salarios	2,087,022.00	
ARRENDAMIENTO (5132)	57,945.27	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS	0.00	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES (5134)	5,991.74	

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2025	2024
Fondo fijo de caja	10,331.84	10,331.84
Carlos Santos Duran	65,795.79	65,795.79
Suma	76,127.63	76,127.63

Banco	Importe
Banamex 4867-21222	4,650,118.41
Banamex 7018-1976061	363,519.53
Scotianbank Inverlat 25604025712	511,071.05
BBVA Bancomer 0118385270	29,057.53
Suma	5,553,766.52

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO 1122	0.00	0.00
DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO 1123	10,309.60	12,042.00
Suma	10,309.60	12,042.00

Se reintegro en el mes de enero la cantidad de \$1,932.51 por un pago duplicado en el servicio de agua, durante el periodo enero-marzo se aplico el pago considerado por casim.

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2024	2023
	0.00	0
	0.00	0
Suma	0	

Inventarios



ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4 En la cuenta de almacén se registran las adquisiciones de material de oficina y material de equipo de cómputo adquiridos mediante los procesos de licitación e invitación a 3 personas a la fecha esta cuenta no tiene saldo.

Almacenes

N/A

5 No tuvo movimientos la cuenta de almacén

· **Inversiones Financieras** N/A

6 La Escuela de Música del Estado de Hidalgo no tuvo operaciones de cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos.

7 La Escuela de Música del Estado de Hidalgo no cuenta con saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.tuvo operaciones de cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos.

8 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (1241)	1,726,668.00	1,726,668.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT (1242)	2,674,826.00	2,674,826.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTASD (1246)	55,787.00	55,787.00
Subtotal BIENES MUEBLES (1240)	4,457,281.00	4,457,281.00
SOFTWARE (1251)	186,323.00	186,323.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES (1250)	186,323.00	186,323.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES(1260)	4,551,612.00	4,551,612.00
Suma	91,992.00	91,992.00

En el periodo que se informa no se adquirieron bienes muebles, de igual manera se informa que no se tuvieron bajas de bienes y los mismos se encuentran en buenas condiciones.

9 Los bienes intangibles, así como su amortización se muestran en la tabla anterior.

Estimaciones y Deterioros

\$4,551,612.00

10 La depreciación que se indica es la acumulada al ejercicio 2024 y se encuentra integrada de la siguiente manera:
Depreciación acumulada al ejercicio 2024 \$4,551,612.00 , es lineal y se aplica de manera anual.

Otros Activos

No se cuenta con saldo en las otras cuentas de activos circulantes

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar

1

Concepto	2025	antigüedad
SERVICIOS PERSONALES (2111)	60,592.00	mas de 365 días
PROVEEDOR (2112)	0.00	90 días

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONTRATISTAS (2113)	15,000.00	mas de 365 dias
INSTITUCIONES (2115)	53,906.00	mas de 365 dias
IMPUESTOS POR PAGAR (2117)	67,442.71	mas de 365 dias
Suma de Pasivo	196,940.71	

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2 En el periodo que se informa no se cuenta con saldo en las cuentas de Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3 En el periodo que se informa no se cuenta con saldo en las cuentas de pasivos diferidos.

Provisiones

4 En el periodo que se informa no se realizarón provisiones de gastos.

Otros Pasivos

5 En el periodo que se informa no se cuenta con saldo en cuentas de otros pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Esta cuenta se ve afectada por el resultado de operación generado al mes de marzo de 2025 que es de \$950,212.00 (Novecientos cincuenta mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)
2. De igual manera se realizarón reintegros por economías de recursos propios de \$1,402,031.19 (Un millón cuatrocientos dos mil treinta y un pesos 19/100 M.N.), economías recursos estatales de \$69.12 (Sesenta y nueve pesos 12/100 M.N.) y \$229,673.80 (Doscientos veintinueve mil seiscientos setenta y tres pesos 80/100 M.N.) de recursos fiscales (nomina)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1 Presentar el analisis de las cifras del periodo 2024 y periodo 2023 del Efectivo y equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024
-----------------	-------------	-------------



ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCOS/TESORERIA(1112)	\$	5,553,766.52	\$	6,530,001.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES(1110)		5553766.52		6530001

Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	950,212.00	1,389,516.83
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	950,212.00	1,389,516.83

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Escuela de Musica del Estado de Hidalgo entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (Cifras en pesos)		Conciliación
1. Ingresos Presupuestarios	3,337,559.00	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	

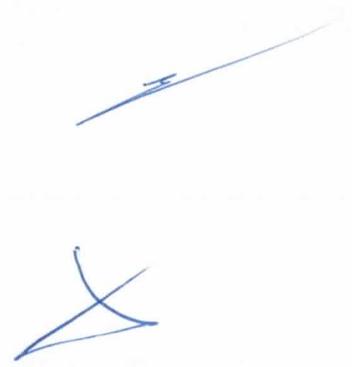
ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$3,337,559.00
--	--	-----------------------

Escuela de Musica del Estado de Hidalgo		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025		
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$2,387,346.00	

2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		

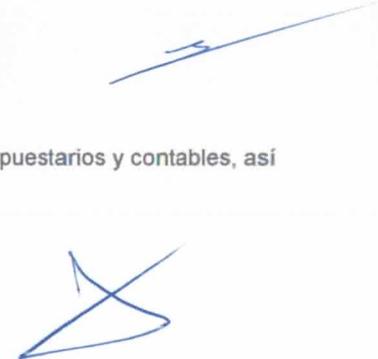


ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$2,387,346.00

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas de Memoria contendran información sobre cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen, el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

- 1 Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de credito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2 Por tipo de emisión de instrumentos: monto, tasa y vencimiento.
- 3 Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, no presentan saldos al periodo reportado.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informara el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Ley de ingresos aprobada	15,389,026.00
Ampliación a la Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Reducciones a la Ley de Ingresos	0.00
Ley de ingresos por ejecutar	12,051,467.25
Ley de ingresos devengada	3,337,558.75
Ley de ingresos recaudada	3,337,558.75

Cuentas de egresos

Presupuesto de egresos aprobado	15,389,026.00
Presupuesto de egresos por ejercer	13,001,679.62
Ampliaciones/reducciones al presupuesto de egresos aprobado	0.00
Presupuesto de egresos aprobado	15,389,026.00
Presupuesto de egresos comprometido	2,387,346.38

ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presupuesto de egresos devengado
Presupuesto de egresos ejercido
Presupuesto de egresos pagado

	2,387,346.38
	2,387,346.38
	2,387,346.38

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

L.C. Jesús Hernández Miranda
Director Administrativo

Autorizó

Lic. Armando Hernández Tello
Director General